

EL TIEMPO

DIARIO INDEPENDIENTE

Redacción: Administración de la imprenta POLO DE MEDINA, 2

Toda suscripción que comience la suscripción desde el día 15 de cada mes, lo recibirá gratis hasta el 1.º del mes siguiente.

Número atrasado 10 céntimos

Teléfono número 25

EDICIÓN DE LA MAÑANA

Franqueo concertado

Notas del día

Estamos asistiendo a un caso de rebeldía liberal.

No nos sorprende porque de setemano dijimos, y ahí están los números de nuestra colección para demostrarlo que tardarían en aparecer esas rebeldías el tiempo preciso que trascurriese hasta que las cosas marchasen por derroteros distintos de los que marcaba la conveniencia particular.

Los hechos, han venido a demostrar la razón de lo que entonces decíamos, y el pleno conocimiento que tenemos de los factores que integran el problema.

Sabíamos que no solo unos con otros se despedazarían, sino que el jefe, que tiempo ha viene luchando por un partido disciplinado y potente, no se salvaría de la granizada que caería en los momentos de furia.

Quien haya leído lo que hemos dicho en esas distintas ocasiones y sea lo que ahora dice el órgano (un poco desahogado anda), pero órgano al fin de la situación, se convencerá de que no hemos marcado ni una línea.

El conde ha traicionado, según «El Herald», a los liberales murcianos; y si no tiene para él los elementos que para los «pendones» que han levantado en el campo local, no queda sin embargo muy bien librado de las acometidas del colega.

Ya hemos dicho que no es cosa banal, y por tanto de las que produzcan impresión; pero cuando creíamos que se impondría el buen sentido, cuando confiábamos en que el partido liberal, si viendo a capacitarse, sería con la obediencia y con el acatamiento al conde de Romanones, vemos que hay una rama rebelde que no se somete ni acata otra ley que la que le impone su conciencia ó su capricho.

Claro es que semejante estado de cosas no puede prosperar.

El conde tiene realmente numerosos amigos en la circunscripción y en toda la provincia y esos serán los primeros que se esforzarán en reforzar la disciplina y en demostrar que es cierto y desinteresado su afecto al jefe nacional.

Es precisamente el momento más claro y definido para demostrar a Romanones los que son liberales sinceros y afectos a su política.

No es el partido conservador, quien tiene que actuar, como se pretende, en la contienda política; los amigos del conde son los primeros que tienen la obligación moral de restañar esos boquetes que la pasión abre, y la indisciplina agranda.

Poco a poco ellos irán aclarando la atmósfera, y reintegrando al lado del jefe a los que pretendían estar, aquellos que hoy se hallan boqueados por la pasión.

Cumpla, pues, cada cual con los deberes de su actuación política, que ya irán los nervios entrando en la caja, y colocando las cosas en su verdadero lugar.

TEATRO ROMEA

La Función Benéfica

El programa

El próximo sábado, a las nueve de la noche, se celebrará en nues-

tro teatro Rómela función organizada por el presidente de la Diputación don Vicente Llovera, á beneficio de los Asilos benéficos provinciales, con el siguiente programa:

- 1.º Sinfonía por la orquesta. 2.º La delicada comedia en dos actos de don Jacinto Benavente «Al natural».

Reparto: Marquesa: Srta. Anita Casulins; Anita Srta. Matilde Saura; Eufemia: Srta. Caridad B. 1550; Pilar: Srta. Isabel Meseguer; Olla: Srta. Pepita García Morell; Pedro: Srta. María Luisa Pardo; Marti: Srta. Pepita García Ayuso.

Joaquín: Don José Vinader; Marqués: don Antonio Ohápu; don Paco: don Manuel Reverte; Bermej: don Alvaro Spottorno; Vicente: don Manuel Arranz; Gaspar: don Francisco Rico; Criado: don Alfredo Meca.

3.º El sainete en un acto y tres cuadros de Ricardo de la Vega con música del maestro B. 1550 «La verbena de la Palma ó el boticario y las chulapas ó calos mal reprimidos».

Reparto: Don Hilarión, don Manuel Reverte; Julián, don Antonio Pascual; Susana, señorita Sacramento Gasco; Casta, señorita Luján Pérez Xambó; la tía Antonia, señorita Anita Casulins; Rita, señorita María Casulins; Tabernero, don José Vinader; Sebastián, don Ramón García Gil; doña Severiana, señorita Eduvigis Fernández Céspedes; doña Mariquita, señorita Pepita García Morell; la cantadora, señorita María Casulins; Teresa, señorita Caridad Bañón; Candelaria, señorita María Pérez Cánovas; Chula, señorita Pura Albaladejo; un señor, don Miguel Herrero; Mozos, don Manuel Arranz y don Alvaro Spottorno; vecinas, Josefina Ferrer y María Luisa Pardo; Inspector, don Antonio Ohápu; Horteras, don Alberto Herrero y don Manuel Arranz; portero, don Manuel Martínez Zamora; Portera, señorita Matilde Saura; sereno, don Francisco Rico; dependiente, don Mariano Martínez García; Guardias, don Ricardo Carles y don Manuel Martínez Zamora.

Coro de señoritas: Pepita García Morell, Isabel Meseguer, Javiara Ruano, Teresa Girón, María Coello, Angelita López Higuera, Pura Albaladejo, Eduvigis Fernández Céspedes, María Pérez Cánovas, María Pérez Valor, Caridad Bañón, Solita de la Plaza, Pepita García Ayuso, Dolina Guirao Almansa, María Luisa Pardo, Josefina Ferrer, Gabriela F. Céspedes, Fuensanta Seiquer y María Lanzarote.

Coro de caballeros: Ceferino Brugarolas, Mariano Carles, Enrique Ruano, Eugenio Lopez-Mesas, Mariano Martínez, Alfonso Pascual, Gaspar Peña, Fernando y Eduardo Pardo, Diego Navarro, Manuel Arranz, Alfredo Meca, Manuel Martínez Zamora, Alvaro Spottorno, Ricardo Carles, Manuel Pinar, Alberto Herrero, Pedro Parra, Luis P. del Polvi, Miguel Herrero, Manuel Nicolás, Gerónimo Torres, y Antonio Chápu.

En uno de los intermedios cantará la señorita María Casulins las canciones epigramáticas del maestro Vives.

Precios: Plateas y palco principales y escenarios, sin entrada, 4 pesetas; pelcos segundos y escenarios, segundos, sin id., 25; Butacas de patio y anfiteatro platea, con entrada, 5; anfiteatro 1.º fila 1.ª, 5; d. id. filas 2.ª y 3.ª, 3; delantera

de anfiteatro 2.º, 2; asiento de anfiteatro 2.º, 1; delantera de paraiso, 1.50; entrada de paraiso, 0.75; entrada á localidad, 1.

El impuesto á cargo del público. A los señores abonados se les reservarán sus localidades hasta las doce del viernes.

Las localidades estarán á la venta en taquilla desde el jueves.

Real Sociedad Económica de Amigos del País de Murcia

ANUNIO

El día 25 del presente mes á las 4 de la tarde, en el Salón de sesiones de esta Corporación establecida en la calle de la Sociedad número 14, se procederá á la elección de Compromisarios que deberán elegir un Senador que representase en la Alta Cámara á las Sociedades Económicas de la Región Valenciana, el día designado al efecto.

Lo que se hace público por medio de este anuncio, sin perjuicio de haber sido citados individualmente todos los señores Socios, que tienen derecho á tomar parte en dicha elección, según previene el art. 17 de la vigente Ley electoral de 8 de Febrero de 1887.—Murcia 22 de Marzo de 1916.—El Director presidente, Vicente Pérez Cabezas.—El Secretario General, Ceferino Pérez Marín.

La industria cítrica en España

En anteriores trabajos publicados en el «Boletín de agricultura técnica y económica» hemos expresado y repetido que para conjurar la esperada y temible crisis con que la superproducción y concurrencia mundial amenazaba á nuestra citricultura, era uno de los medios más indicados el mejor aprovechamiento de los productos accesorios y secundarios de los agríos. Ningún otro grupo de productos los presenta tan numerosos. La esencia y agua de azahar, los alcoholados de flores y cortezas, la esencia de pequeño grano, el vino y alcohol de naranja, el agua de Portugal, las conservas y mermeladas variadísimas, el ácido cítrico y los citratos, son derivados y transformaciones industriales cuya fabricación apenas está iniciada en nuestro país. Nuestro deficiente espíritu de empresa y nuestra huida industrial son las principales causas de que una parte de la cosecha exportada vuelva á nosotros avalorada por el trabajo extranjero, á cambio de cantidades en numerario que contribuyen á desnivelar nuestra balanza comercial.

La guerra europea ha precipitado de tal modo la crisis de nuestra producción cítrica, que está á punto de degenerar en bancarota irremediable. Los remedios más enérgicos se imponen, y sólo aprovechando avaramente el tiempo, podremos tomar posiciones que nos permitan defender la inmensa riqueza que en Levante representan las plantaciones de naranjos.

No es ya la posibilidad de exportar esta copiosa cosecha, que los arboles no podrán conservar más de dos meses, lo que debe preocupar á productores y gobernantes; es la existencia misma de los huer-

tas valencianos y murcianos que los tratados de comercio que se prevén para después de la guerra amenazan de muerte.

La ampliación del mercado interior y la fabricación in situ de cuantos productos derivados de los agríos importamos del exterior, son los más prácticos medios de librarnos de la pérdida casi segura del principal mercado europeo de estos frutos.

La economía nacional se beneficiaría en cantidades importantes de la fabricación, hoy embrionaria, de todos estos derivados de los agríos. La objeción que se presentará á la de algunos de ellos en la carestía del alcohol y del azúcar no convencerá de otra cosa que de la necesidad de abordar en conjunto el problema de nuestra independencia industrial, que es acaso el verdadero y único problema nacional.

No intentaremos en este artículo tratar de la elaboración de todos los productos industriales citados. Solo vamos á referirnos al que por ahora consideramos más importante, que es el ácido cítrico. De él necesitan numerosas industrias españolas, que ya se resienten de su carestía. Con nuestro trabajo daremos, al mismo tiempo, satisfacción á la consulta con que nos ha distinguido la sociedad Cobarro y Asensio, que se propone establecer en Alcantarilla una fábrica de los principales productos derivados de los agríos.

J. Manuel Priego.

(Profesor de la Escuela especial de Ingenieros Agrónomos).

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA

Inspección Provincial DE SANIDAD

CIRCULAR

La experiencia me ha demostrado que existe una tendencia perjudicial á no cumplir los preceptos legales que constituyen las más sólidas garantías de la salubridad pública y que las Autoridades locales no consagran á este servicio tan importante la atención preferente que merece.

A pesar de las reiteradas circulares publicadas en este periódico oficial, recordando el cumplimiento de las disposiciones relativas á vacunación y revacunación, es un hecho desconsolador que en pueblos de esta provincia vienen dándose, casi sin interrupción, casos de viruela, constituyendo focos que son un peligro para la salud pública, no sólo de los puntos próximos si no de los distantes, habiéndose llegado hasta el extremo bochornoso de que el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación me manifieste que la repetición de casos de viruela en Barcelona hizo observar á las Autoridades que obedecían los focos formados al transporte de gérmenes por pasajeros procedentes de Levante y provincias limítrofes, y que el Gobernador de aquella ha dispuesto que al desembarcar allí se practique la vacunación de cuantos no lleven certificado de haber sido vacunados ó revacunados recientemente.

A evitar que subsista tal estado todos debemos contribuir y por este encargo á los Sres. Alcaldes hagan conocer á los Inspectores

XXIX ANIVERSARIO DEL SEÑOR D. Andrés Almansa Rubio DOÑA JOSEFA MOLERO CARREÑO De su hija doña Teresa Almansa Molero de Ruiz y nieta doña Teresa Ruiz de Ciemares Abuelos y tíos de esta Don Joaquín Molero y doña Remedios Carreño y doña Concepción y don José Molero (Q. E. P. D.) Se aplicarán todas las misas que se celebren el día 24 desde las ocho hasta la una, en la parroquia de San Bartolomé, estando la Vela y Alumbrado. LA FAMILIA, Suplica á sus amigos y personas piadosas la asistencia á alguno de dichos religiosos actos, favor por el cual les quedará agradecido. Murcia 23 de Marzo de 1916

municipales de Sanidad y Médico que ejerzan en sus respectivos términos municipales, sean titulares ó libres, procedan con su sujeción estricta á lo dispuesto en la circular de la Dirección general de Sanidad de 17 de Enero de 1883 («Gaceta del 21»); artículos 3.º, 9.º á 11, 15 á 20 y 22 á 25 del R. D. de 15 de Enero de 1903 («Gaceta del 17»); circular de 20 del mismo mes y año («Gaceta del 2») y R. D. de Mayo de 1904 («Gaceta del 24»).

A todos ellos deberá ordenar les sean exhibidas dichas disposiciones, para su completo conocimiento recogiendo recibo de quedar enterados.

Además ordenarán á los Inspectores municipales de Sanidad giren visitas á las Escuelas, Colegios y demás establecimientos de enseñanza, para comprobar si se ha cumplido lo que ordenan el artículo 13 del citado R. D. y la R. O. de 12 de Marzo de 1909 («Gaceta» del 22), procediendo con arreglo á la R. O. del Ministerio de Instrucción pública de 5 de Enero de 1904 («Gaceta» del 12).

Por su parte los señores Alcaldes cumplirán lo dispuesto en la Real orden de 22 de Noviembre de 1886 («Gaceta» del 23), Circular de 6 de Diciembre del mismo año («Gaceta» del 7), y R. O. de 14 de Marzo de 1908 («Gaceta» del 11 de Abril), referentes á circulación de trapos viejos, y lo ordenado en Circular de este Gobierno civil publicada en el B. O. número 38, del 13 de Febrero de 1912 relativa á prohibición de exequias de cuerpo presente introduciendo los cadáveres en las Iglesias y conducción de los mismos en cajas descubiertas.

Igualmente publicarán edictos, para conocimiento del vecindario, de la obligación en que están de cumplir lo que disponen el art. 14 del repetido R. D. y el art. 124 de la Instrucción general de Sanidad vigente, cuantos en los mismos se citan.

Asimismo procurarán por todos los medios que se sometan á la vacunación y revacunación cuantas personas, principalmente los emigrantes pobres, se dirijan desde sus respectivos pueblos á Barcelona, sea por vía marítima ó terrestre y fijando muy principalmente la atene-

ción en que sean sometidos á dicha profilaxis los pobres, estantes ó transeúntes y las caravanas de gitanos que periódicamente ó accidentalmente les visiten.

No quiero terminar esta circular sin recordar á los señores Alcaldes la alta representación que les confiere el art. 199 de la ley Municipal y los deberes que esa representación lleva consigo, y deseo hacer constar, para que nadie pueda alegar ignorancia, ni invocar procedentes, que apreciaré como falta grave, y constitutiva de desobediencia, toda omisión, falta de celo, evasivas y medios dilatorios para el cumplimiento de cuanto queda ordenado, y que exigirá las debidas responsabilidades con arreglo á lo que dispone la R. O. de 23 de Febrero de 1903, publicando en este periódico oficial los correctivos que imponga, para conocimiento público.

Los señores alcaldes me acusarán recibo de la presente circular y darán cuenta cada ocho días del número de vacunaciones realizadas y medidas adoptadas para el más exacto cumplimiento de lo que queda ordenado.

Murcia 19 de Marzo de 1916.—El Gobernador, Manuel Baamonde Guitián.

JEFATURA MUNICIPAL

PESCADERIA,

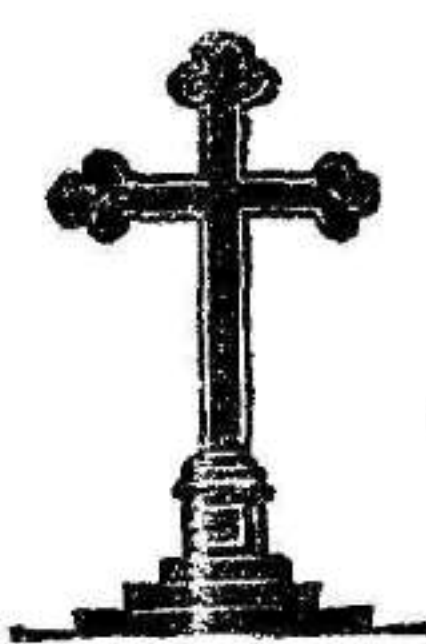
Precios, por kilo, del día 22. Pescada, 2 y 1.60.—Atun, 2.50. Sardina, 1.—Jibias, 1.—Pajel, 1.20. Pulpos, 0.8.—Boga, 0.8 y 0.6.—Barito, 1.40.—Salmonete, 2.

MATADERO GENERAL

Terneras, 3.—Corderos, 9.—Cabritos, 50.—Cerdos, 1.

LONJA DE MURCIA

Precios del día 22: Patatas, 8.—Guisantes, 10.—Habas, 5.50.—Nabicoles, 1.20 y a 0.50.—Alcachofas, 18.—Cebolla, 0.15.—Ajcs, 0.15.



EL ILUSTRISIMO SEÑOR

Don Francisco Pérez Guillén

Director de la Escuela Normal de Maestros de Murcia, exdiputado á Cortes

Ha fallecido, á las doce y cuarto de esta madrugada, á los 77 años de edad

Habiendo recibido los Auxilios Espirituales y la Bendición Apostólica

R. I. P.

Su desconsolada esposa doña Eleuteria Gutierrez Depret; afligidas hijas doña Felisa, doña Cristina, doña Josefa y doña Sofia; hijos políticos don Rosendo Ferrán Pascual y doña Asunción Terol; nietos; hermana doña Salvadora (ausente); sobrinos; sobrinos políticos; primos; primos políticos, demás familia, y el Claustro de profesores de la Escuela Normal de Maestros,

RUEGAN á sus amigos y personas piadosas una oración por el alma del finado y la asistencia á su entierro y funeral que tendrá lugar en la iglesia rectoral de San Pedro, el primero á las 5 de la tarde del día de hoy, y el segundo mañana viernes á las 10 de la mañana por lo que les anticipan la expresión de su gratitud.

Murcia 23 de Marzo de 1916.

Casa mortuoria: Plano de S. Francisco, 3, 2.º.—No se reparten esquelas.—El duelo se despide en las Agustinas.

La Fiesta del Sainete en Lorca :

Telegrama del alcalde

El presidente de la Diputación provincial ha recibido el siguiente telegrama del alcalde de Lorca:

«...de celebrarse en esta ciudad una reunión numerosa y serena... de las representaciones de la ciudad lorquina acordándose con el mayor entusiasmo particular V. que nuestra ciudad espere con impaciencia la función que nos ofrece el arte, la belleza y la variedad de Murcia á la que con orgullo Lorca con el doble de homenaje de sus aplausos y reconocimiento.

El alcalde, E. Periago.»

El señor Llovera ha contestado con el siguiente telegrama:

«...nobilísimos sentimientos de este telegrama nos obligan á profesar un agradecimiento. Murcia y Lorca siempre unidas lo estarán por un vínculo de oro de arte y cultura.—Vicente Llovera.»

Reunión de Tribunales

Don Antonio Martínez Montoya, es un hombre devoto de San Antonio... más conocido por el siemprevivo de San Antón... todos los animales que ellos poseen, por lo que en la madrugada del 24 de Diciembre de 1915 al pasar por casa de Diego López, vecino del partido de Puente Tocinos, sintió sonar el timbrazo de una cerda... de éste, que sin duda por la... de temperatura de la estancia... fría.

Antonio, que es muy sensible y... ver padecer, creyó que... mejor poniéndolo... más abrigado y como... en una habitación... vieja que llevara... sacando de allí á la

desgraciada cerda creyendo con ello ganar más méritos para con el Santo.

Pero después cayó en la cuenta que él no tenía albergue apropiado y convencido de que un guarda jurado le perseguía, entregó la cerda á una pareja de seguridad, que la entregó á su dueño, y á él lo pusieron buen recaudo, por lo que para que nunca protejera más anima es que les de su propiedad.

Hoy compareció ante el jurado de San Juan, Antonio, pero después de practicada la prueba, el digno abogado fiscal señor Fernández calificó los hechos como constitutivos de un delito de hurto y así lo sostuvo en su informe apreciando las agravantes de nocturnidad y ser el hurto en la morada del ofendido.

El letrado señor Mauricio (D. J.) solicitó la absolución alegando que su defendido no es autor, el jurado dió veredicto condenatorio, pero como el procesado lleva 14 meses de prisión preventiva aunque fué condenado á 4 meses y 7 días, fué puesto en libertad.

GOLILLA.

COMISION mixta de reclutamiento DE MURCIA

Cumpliendo lo que preceptúa el artículo 121 de la ley de Reclutamiento de 27 de Febrero de 1912, el día 1.º de Abril próximo, dará comienzo esta Comisión mixta la revisión de las excepciones y exclusiones acordadas por los Ayuntamientos en favor de los mozos para el reemplazo del año actual, y continuarán en los días y horas que de acuerdo con lo propuesto por la citada Comisión, se señalan en la presente circular, concurrirán también en los días que se expresan los mozos procedentes de los reemplazos de 1913, 1914 y 1915 que se hallan sujetos á revisión, conforme á lo dispuesto en el artículo 126 de la referida ley.

EL SEÑOR

DON AGUSTIN PEREA SANCHEZ

Maestro Nacional de Primera Enseñanza de esta capital, Vice-presidente de la Comisión provincial de Monumentos, Individuo correspondiente á la Real Academia de la Historia, Licenciado en Filosofía, etc., etc.

Ha fallecido anoche á las ocho, después de recibir los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su desconsolada viuda doña Carmen Herrandez Imberón, sus afligidos hijos don Francisco, doña Teresa, don Alejandro y don José, hijas políticas, nietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia,

RUEGAN á sus amigos encomienden su alma á Dios en sus oraciones y asistan á su entierro y funeral que se celebrarán en la parroquia de San Lorenzo, el primero á las cuatro y media de la tarde del día de hoy y el segundo el viernes 24, á las diez de la mañana, por lo que les quedará eternamente agradecidos.

Murcia 23 de Marzo de 1916.

Casa mortuoria: Vara de Rey, 17.

No se reparten esquelas ni se hacen invitaciones particulares.

El duelo se despide en las Agustinas.

A las ocho de la mañana.—Reemplazo de 1916.

MES DE ABRIL

Día 1.º.—Abarilla, Ceutí, Aguilas y Alguazas.

Día 3.—Caravaca y Bullas.

Día 4.—Archena, Calasparra y Cehégín.

Día 5.—Cieza, Blanca y Fortuna.

Día 6.—Jumilla, Campos y Molina.

Día 7.—Abarán, Moratalla, Lorquí, Cotillas y Ricote.

Día 8.—Yecla, Villanueva y Ulea.

Día 10.—Lorca, 1.ª y 2.ª secciones.

Día 11.—Aledo, Lorca 3.ª y Totana.

Día 12.—Alhama y Lorca 5.ª.

Día 13.—Lorca 4.ª y Librilla.

Día 14.—Cartagena 1.ª y 2.ª secciones.

Día 15.—Cartagena 3.ª y 4.ª secciones.

Día 17.—Cartagena 5.ª y 6.ª y Fuente Álamo.

Día 18.—La Unión.

Día 24.—Murcia 1.ª y 2.ª y Beniel.

Día 25.—Murcia 3.ª.

Día 26.—Murcia 4.ª.

Día 27.—Murcia 5.ª.

Día 28.—Murcia 6.ª y Alcantarilla.

Día 29.—Murcia 7.ª y San Javier.

MES DE MAYO

Día 1.º.—Pacheco y Mazarrón.

Día 3.—Mula, Pliego, Ojós y Albudefite.

Reemplazos de 1913, 1914 y 1915.

Día 4.—Abarilla, Ceutí, Aguilas y Alguazas.

Día 5.—Caravaca y Bullas.

Día 6.—Archena, Calasparra y Cehégín.

Día 8.—Cieza, Blanca y Fortuna.

Día 9.—Jumilla, Campos y Molina.

Día 10.—Abarán, Moratalla, Lorquí, Cotillas y Ricote.

Día 11.—Yecla, Villanueva y Ulea.

Día 12.—Lorca 1.ª y 2.ª secciones.

Día 13.—Aledo, Lorca 3.ª y Totana.

Día 15.—Alhama y Lorca 5.ª.

Día 16.—Librilla y Lorca 4.ª.

Día 18.—Cartagena 1.ª y 2.ª secciones.

Día 19.—Cartagena 3.ª y 4.ª.

Día 20.—Cartagena 5.ª y 6.ª.

Fuente Álamo.

Día 22.—La Unión.

Día 23.—Murcia 1.ª y 2.ª y Beniel.

Día 24.—Murcia 3.ª.

Día 25.—Murcia 4.ª.

Día 26.—Murcia 5.ª y Pinatar.

Día 27.—Murcia 6.ª y Alcantarilla.

Día 29.—Murcia 7.ª y San Javier.

Día 30.—Pacheco y Mazarrón.

Día 31.—Albudeite, Mula, Pliego y Ojós.

NOTA. Se recuerda á los señores Comisionados deben venir portados de los documentos que referidos el artículo 130 de la ley, y además los duplicados que acrediten las citaciones de los mozos que deban comparecer en los días señalados, hecho en la forma que previene el párrafo 3.º del art. 45 y en el caso de que no haya podido practicarse la citación, certificado que acredite la causa insuperable que lo ha impedido, y los medios que se han empleado para subsanar dicha falta.

Cumpliendo lo que dispone el párrafo 2.º del artículo 154 del Reglamento, los expedientes referidos á los mozos cuyas excepciones tengan que ser revisadas ó falladas por esta Comisión mixta, serán remitidos á la misma con cinco días de anticipación por lo menos al día señalado á cada Municipio para celebrar el juicio de revisión.

También deben de tener presente los señores comisionados y especialmente los señores alcaldes, el último párrafo de la circular de este Gobierno inserta en el «Boletín Oficial» de esta provincia, número 55, de 5 de Marzo de 1915.

Murcia 18 de Marzo de 1916.

El presidente, Vicente Llovera.

Almendros y Algarrobos

Se venden en Fuente Álamo.

Dirección: Agustín Hecázar.

RELOJ DE GRAN PRECISION

CYRUS



de FAMA MUNDIAL

Concesionario para MURCIA

SALVADOR CARRASCO

JUBERIA - PRINCEPE ALFONSO-3

CURACION RADICAL DE LAS HERNIAS

en enfermedades de la matriz

CIRUGIA GENERAL

Clinica privada del

Dr. Claudio Hernandez Ros

Murcia

Eloy Lopez Ambit DENTISTA

Horas: de 9 a 1 y de 3 a 6

Príncipe Alfonso, 8, 10 y 12

Aceite de Ricino

Sin color, olor ni sabor

Separado de todas sus impurezas y de gusto desagradable por un procedimiento especial.

Frascos para niños y para adultos.

Unico punto de venta

Farmacia Moderna DE AYUSO MIRÓ

S. Cristóbal, 6. Murcia.

Frente al antiguo Correo

La pulpa de papel

(Por telégrafo)

22.—A las 3'15 t.

Se ha confirmado que Suecia ha autorizado la exportación de pulpa de papel.

Con esto se remediara grandemente la carestia de esta primera materia que habia hecho temer la paralización de plazo no muy lejano de la fabricación de papel.

Estudiarase el modo de proveerlos rápidamente de este artículo.

Habla el conde

(Por telégrafo)

El artículo 29

22.—A las 3'15 t.

El conde de Romanones ha dicho que el gobierno presentará a las Cortes un proyecto restringiendo la aplicación del artículo 29.

Ese artículo dijo el conde solo conviene a los países de gran actividad política.

En España atrofia el ejercicio electoral.

Para que no se diga que no predico con el ejemplo añadió, he dado órdenes a mis amigos de Guadalajara para que se evite la proclamación por el artículo 29.

Y lo mismo que deseo que se haga conmigo enojaré a todos mis amigos que hagan en todas partes.

Añadió que también someterá a las Cortes otro proyecto para que los recursos de los Ayuntamientos en contra de las Juntas provinciales se resuelvan en las Audiencias en vez de resolverse en Gobernación.

Si esto hubiera sido materia decerfible lo hubiera impuesto por decreto.

Los partidos de gran arraigo como el liberal no necesita para triunfar el ejercer coacciones.

Me hubiera costado poco trabajo el haber traído 300 diputas para la mayoría y sin embargo es muy probable que no llegue a los 230.

Prefero que se vea la sinceridad del Gobierno para que desaparezca una fama que me han dado de electorero.

La perspectiva de esa sinceridad ha llegado a quitarme el sueño; pues pudiera hasta llegar a que perdiera las elecciones; pero si así ocurriese no se podría decir que habia sido por haber apretado los resortes.

Precisamente mis mejores amigos son los que más se quejan de la falta de protección.

Añadió que no se nombrarán delegados para las elecciones.

La guardia civil se mantendrá acuartelada pero no intervendrá en los asuntos electorales.

En fin me propongo, terminó diciendo el conde, que las elecciones actuales sean modelos de legalidad.

La ruptura con los reformistas.

Hablando el conde de la especie que ha ocurrido sobre la ruptura con los reformistas ha dicho

que sobre esto se ha fantaseado mucho.

El no ha dicho que haya tal ruptura lo que ha afirmado es que no existían pactos electorales.

Los sucesos de Villaviciosa

El presidente del Consejo dijo que se ha nombrado un juez especial para los sucesos de Villaviciosa.

El ministro de Fomento

La prensa ha acogido el rumor de que se nombrara en breve a Gaset para ministro de Fomento.

El conde ha desmentido el rumor afirmando que el Gobierno está satisfechísimo de la gestión de Amós Salvador.

La «Gaceta»

En el periódico oficial aparece un decreto elevando los derechos de exportación en 250 pesetas los cien kilos de la cebada y la avena.

Los ferrocarriles

(Por telégrafo)

Los servicios

22.—A las 11'15 n.

Las compañías de ferrocarriles han pedido a Amós Salvador que tenga benevolencia con ellas por la forma en que hacen los servicios.

Hacen constar que el carbón ha subido considerablemente y a pesar de ello no se han subido las tarifas.

De Madrid

(Por telégrafo)

Huelga

22.—A las 11'15 n.

Se han declarado en huelga los obreros de la fabrica de calzado La Imperial.

Los huelguistas solicitan aumento de jornal.

Los obreros asaltaron los carros que conducían calzado, causando bastantes desperfectos.

Una desgracia

En la presa del Canal de Isabel II estalló un petardo de dinamita. Dos obreros resultaron muertos. Otros dos quedaron heridos de mucha gravedad.

Consejo de ministros

(Por telégrafo)

En la Presidencia

22.—A las 11'15 n.

Esta tarde se celebró en la Presidencia Consejo de ministros. Comenzó a las seis de la tarde y terminó a las diez de la noche.

Romanones dijo que en la reunión se habían ocupado extensamente de la cuestión política y de la publicación del decreto de disolución.

También hablaron con mucho detenimiento del plan de obras públicas.

Todos los asuntos fueron muy discutidos invirtiéndose por eso mucho tiempo en la reunión.

El ministro de la Gobernación dijo que el de Fomento habia informado detalladamente de las dis-

posiciones que ha dictado para comenzar el plan de obras.

Estas afectan a todos los ministerios.

Trataron también con gran detenimiento de los problemas del carbón y del trigo.

De algunas provincias, incluso Valencia, requirieron al Gobierno para que atienda con urgencia el asunto.

Sobre esto se leyeron numerosas estadísticas.

Alba cambió con los ministros impresiones sobre la marcha de la política electoral en provincias.

Le aprobó la instalación de nuevas industrias é igualmente la instalación de una zona fiscal en los Pirineos.

Las futuras Cortes

(Por telégrafo)

Comentarios

22.—A las 11'15 n.

Esta tarde se ha comentado mucho las informaciones que publica la prensa atribuidas al conde de Romanones hablando de las futuras Cortes.

En estas se daba como seguro el triunfo de 225 ministeriales, 8 conservadores y 12 manristas, haciéndose constar que no quedaba puesto para reformistas.

Los amigos del conde afirmaban que en las minorías habrá muy ligeras variaciones con las actuales.

Se aseguraba también que no habrá actas dobles.

La Jefatura del conde

Parece que en la reunión que celebrarán las mayorías pronunciará un importante discurso García Prieto.

Él declaró que solo existe un partido liberal y que el jefe es el conde de Romanones.

Logroño

(Por telégrafo)

Otro muerto

22.—A las 11'15 n.

De esta ciudad comunican que ha fallecido otro de los heridos de los últimos sucesos.

Mañana se verificará el entierro.

A asistirán las autoridades.

Eos demás heridos mejoran.

La cuestión mejicana

(Por telégrafo)

Mexicanos y yaquis

22.—A las 11'15 n.

Noticias de París dan cuenta de que los norteamericanos han comenzado a avanzar en territorio mejicano.

Se han internado en 160 kilómetros.

Se encuentran distantes de los carrancistas 80 kilómetros.

Los villistas asesinaron a varios americanos.

LA FIRMA

(Por teléfono)

Guerra

22.—A las 11'15 n.

La firma que sometió al monarca el ministro de la Guerra carece de interés.

Toda ella es de destinos.

Los presupuestos

(Por telégrafo)

En Hacienda

22.—A las 11'15 n.

El ministro de Hacienda ha recibido los presupuestos de Estado y la Preidencia.

En lo que queda de semana es para recibir los demás presupuestos.

Seguillamente comenzará a perfeccionar los presupuestos generales.

Espera Villanueva que no tendrá que alterar las cifras de los presupuestos parciales puesto que en los

Consejos se ha hablado de la forma en que tenían que redactarse,

Los depósitos francos

(Por telégrafo)

Protesta de Barcelona

22.—A las 11'15 n.

A las cinco de la madrugada ha terminado la sesión que celebró el Ayuntamiento de Barcelona para tratar del decreto creado los depósitos francos.

La Corporación acordó declarar que el decreto no satisfacía las aspiraciones de Cataluña.

El gobernador

Suarez Inclán estuvo hablando de este asunto.

Declaró que las quejas son injustificadas.

Manifestó que los que ahora se quejan del decreto son los mismos que antes dudaban de que se concediera.

El Director de Comercio

(Por telégrafo)

Lo que dice

22.—A las 11'15 n.

El marqués de Cortina ha declarado que caso de no llegar a un acuerdo con los navieros se utilizarán los flotes extranjeros.

Si se llega a esto el Estado se resarcirá imponiendo contribuciones enormes.

Hizo constar que los navieros han obtenido grandes ganancias con motivo de la guerra.

EL PAPEL

(Por Telégrafo)

La exportación

22.—A las 11'15 n.

Se ha firmado un decreto suprimiendo los derechos de transporte del papel hasta cincuenta céntimos los cien kilos.

Igualmente se decreta la prohibición de la exportación.

Las inundaciones

(Por telégrafo)

Daños

22.—A las 11'15 n.

De Toledo comunican que ha descendido algo la crecida del Tago.

De los pueblos ribereños dicen que ha causado bastantes daños la riada.

De Avila dicen que se han producido inundaciones por la crecida de los rios.

Los daños causados son muy importantes.

Ultima hora

(Por teléfono)

23.—A las 3'15 m.

Dicen de Berlín que los alemanes prisionaron en Avancourt 2988 enemigos.

En Oversep los franceses sufrieron pérdidas enormes.

En Postawi fueron rechazados los rusos sufriendo bajas inmensas.

Teatro Ortiz

Con numerosa y distinguida concurrencia se celebró anoche en este teatro el vermouth de moda poniéndose en escena la saladísima comedia de los Quintero «Puebla de las mujeres».

Es esta una de las obras que mejor montada lleva la compañía y por eso la interpretación fué muy acabada.

La señora Baillo que en todas las obras nos demuestra que es una buena actriz, Juanita Cáceres, de quien ya hemos hecho un merecido elogio, Marina Rodríguez, Orenca Lafuente, Consolación Puerta y Conchita Badiño, que en carnan con acierto los personajes que interpretan, y Manrique Gil, Gonzalez Soia, Martínez, A. Gar-

Chocolate 'Supremo'



MARCA REGISTRADA

ENRIQUE LOPEZ BUSTAMANTE-CARAVACA

Fabricación especial en la que solo se emplean productos de primera calidad. Se garantiza su pureza y sabor exquisito.

De venta en los establecimientos siguientes:

D. José Abellán Alelucara, Lencueta, 1.	D. Felipe Sanchez Palacios, Platería, 79.
D. Juan de Jesús Martínez, Sable 141, 23.	Doña Luz González Giménez, Roma, 6.
«Café Crespo», Frontera, 40.	«La Trejo», Platería, 55.
D. Jacinto Sanchez Pereda, Reina, 1.	D. Rafael Fernandez Capullo, Jaboneras, 9.
D. Justo Fonta Nogra, Adalid, 1.	Doña Isabel Frutos, Victoria, 30.
D. Francisco Mateos Garcia, Floridablanca, 28.	D. Francisco Estrada Frutos, Barcos, 8.
res. Angel Bernal y Hermano, Palmar.	D. José Falgas Solís, Contería, S. Antonio, 32.

cia y Muñoz contribuyeron con su esmerada labor al éxito obtenido por la obra.

Por la noche se representó «La Pasionaria», hermoso drama de Leopoldo Cano que obtuvo un feliz éxito de interpretación.

Como final se puso en escena el juguete en un acto «Los demonios en el cuerpo» que fué un éxito de risa contribuyendo a ello el señor Salgado que es un actor de mucha gracia.

La niña Maria del Carmen Gil que trabajó en «Puebla de las mujeres», y en «La Pasionaria», estuvo hecha una artista en miniatura siendo llamada a escena para recibir aplausos.

—Ha regresado de sus posesiones de Alhama nuestro querido amigo don Felipe Fernandez y su distinguido esposa.

—Con el triste motivo del fallecimiento de su querido padre don Agustín Peres, ha llegado a esta de Almería, el oficial de Telégrafos de aquella ciudad, don Alejandro.

El 1.º de Abril próximo tendrá lugar la inauguración del HOTEL REINA VICTORIA (antes Universal) con todo el confort moderno y completamente restaurado, con servicio de Restaurant y café. D. ector-proprietario: Fernando G. Nieto.

NOTICIAS

Mordida por un perro

Ayer mañana a las siete ha sido mordida por un perro en la plaza de Abastos, Maria Campillo Neguera, de 15 años, viviente en casa de Juan Carrión Abellán.

Por un guardia municipal ha sido conducida la mordida al hospital en donde fué curada.

Boda

Ayer mañana han contraído los indisolubles lazos del matrimonio en la Iglesia de Santa Eulalia la bella señorita Pastora Rostan Arcaya con el joven de Almagro don Bonifacio Barba de la Rubia.

Ha bendecido a los contrayentes el Cura Rector de la misma habiendo sido apadrinados por las hermanas de la novia doña Rita Retan Alcayna y don Carmelo Bueno Moreno.

En representación del que ha firmado el acta el Capitán de Ingenieros don Gabriel Hernández y como testigos los señores don José María Almela y don Emilio Iniesta.

Nuestra enhorabuena a los nuevos esposos.

Peticón de mano

Para el joven ingeniero don Ramón Sancho Minago, ha sido pedida la mano de la encantadora señorita Catalina Servet Spottorno, hija de nuestro querido amigo don José Servet Magenis.

La boda se verificará en el mes de Mayo.

A la enamorada pareja enviamos nuestra enhorabuena.

Gratitud

En nombre de nuestro amigo el oficial de las oficinas de instrucción pública don Emilio Laencina, de sus padres políticos y demás familia, damos las gracias a los muchos amigos que le han acompañado en su pena y han asistido al entierro de su querida esposa é hija respectivamente, doña Dolores Perez.

Al cumplir este este encargo les reiteramos nuestro pésamen.

Viajeros

Se encuentra en esta nuestro querido amigo D. Alfonso Ruiz Navarro, jefe de la Estacion Sericícola de Jumilla.

Laboratorio

de análisis químico y bacteriológico de **D. Antonio Guillamon**, médico. — Orina, Sangre, Jugo gastrico, etc.—Exámenes microscópicos.

Plaza de San Agustín, 2, Murcia.

BOLETIN RELIGIOSO

MARZO 1916

JUEVES XXIII

Santos Fidel, Victoriano y Toribio az. de Lima.—I. P.—Ayuno.

CULTOS

En San Nicolás.—El Ejercicio mensual a San José. Todas las mañanas durante la misa de ocho.

En San Andrés.—Ejercicios de Ocasión. To los los días al toque de oraciones. Los miércoles predicará don Antonio Bascoch Sánchez. Los días festivos a las tres y media, predicando el señor cura.

En San Bartolomé.—El ejercicio del mes de San José se hace durante la misa de siete y media.—El Ejercicio cuaresmal se hace al toque de oraciones.

En la Merced.—Solemas novenario a Nuestro Padre Jesús Nazareno. Se hace por la mañana a las ocho y a las doce y por la noche al toque de oraciones.

En Capuchinas.—Novena al Santísimo Cristo de la Salud. Se hace a las cuatro y media de la tarde.

VELA Y ALUMBRADO

Día 23.—En Madre de Dios por don Pablo Torres Casanova y sus hijos don Lino y don Gerónimo Torres Garcia Orzo.

Día 24.—En San Bartolomé por don Andrés Almansa y esposa.

Espectáculos

Cine

Secciones de cine. A las seis y media tarde y nueve y media noche.

Debut de Emilia Benito. Colosal programa de películas.

Ortiz

Compañía cómico-dramática de Manrique Gil.

Por la noche a las seis y media, «La Ducha».

Por la noche, a las nueve y media «Arsenio Lupin».

Almoneda

Se hace de varios muebles modernos y antiguos en la calle de Ochando núm. 9.

Todos los días no festivos de tres a cinco de la tarde.

Noticias de la Compañía Transatlántica

Líneas al Río de la Plata y al Brasil

El Vapor

Reina Victoria Eugenia

saldrá el 4 de Marzo de Barcelona, el 5 de Málaga, y el 7 de Cádiz para Sta. Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El Vapor

P. de Satrustegui

saldrá el 12 de Abril de Bilbao y Santander, el 13 de Gijón, el 14 de Coruña, el 15 de Vigo, el 16 de Lisboa y el 19 de Cádiz, para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Líneas á Antillas, Méjico, New-York, y Costafirme

El Vapor

Montevideo

saldrá el 25 de Abril de Barcelona, el 26 de Valencia el 28 de Málaga, y el 30 de Cádiz para New-York Habana, Veracruz y Puerto Méjico

El vapor

Alfonso XII

saldrá el 16 de Abril de Bilbao, el 19 de Santander, el 21 de Coruña para Habana Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con trasbordos en Habana.

El Vapor

Antonio Lopez

saldrá el día 10 de Abril de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Caracas, Puerto Gabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Ooro, Guayana, Carupano, Trinidad y Puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas

Los vapores

C. de Eizaguirre y Legazpi

saldrán el 3 y 31 de Marzo de Barcelona, para Port-Said, Suez, Coloma, Singapore, Ho Ho y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa Oriental de Africa, de India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Fernando Poo

El Vapor

C. de Cadiz

saldrá el 2 de Abril de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz para Tanager, Casablanca, Mazagán (Escalas facultativas) Las Palmas Sta. Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Agencia en Murcia: Magin Peña Torres, Belluga 8.

La Catalana

Seguros contra incendios y explosiones de toda clase
Contra la pérdida de alquileres, Riesgos locativo, de recursos y de paralización de trabajo á causa de incendio

FUNDADA EN 1865

Inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento, Domiciliada en Barcelona.— Rambla de Cataluña 15 y Cortes 621.
Desarrollo de la Compañía durante el ejercicio de 1914

Balances comparados

Año	1913	Ptas.	Cts.
Capital suscrito		5.000.000	
Id. desembolsado		1.500.000	
Reserva estatutaria		1.000.000	
Reservas técnicas		1.446.076'63	
Id. de provisión y garantía		538.291'75	
Primas netas		3.409.774'75	
Siniestros indemnizados hasta el día 31 de Dbre.		17.295.208'14	
Año 1914			
Capital suscrito		5.000.000	
Id. desembolsado		1.500.000	
Reserva estatutaria		1.000.000	
Reservas técnicas		1.665.961'92	
Id. de provisión y garantía		672.748'33	
Primas netas		4.344.303'38	
Siniestros indemnizados hasta el 31 de Diciembre		19.426.627'26	

Estado comparativo por decenios

Año	1874	1884	1894	1904	1914
Reserva de Reservas estatutarias	66.889'25	166.026'35	368.844'88	606.823'01	1.000.000'00
Reserva de Reservas en curso	93.613'38	178.133'38	315.855'42	619.673'32	1.446.076'63
Primas	280.840'16	534.400'12	947.365'37	1.539.019'98	4.344.303'38
Indemnizados	48.321'29	217.285'01	410.256'54	574.413'20	2.131.421'12

Autorizado por la inspección de Seguros en 3 de Marzo de 1915

Delegado en Murcia Don Agustín Monteverde, Santa Teresa, 7.

Máquinas de coser, bordar y accesorios.
Máquinas de hacer géneros de punto y accesorios.
Máquinas de escribir «Yost» y accesorios de todos los sistemas.
Bicicletas, moto-cicletas y accesorios.
Gramofones, discos y accesorios.
Camas de hierro y de madera.
Muebles de todas clases y curvados.
Taller de reparaciones.

PABLO MARTINEZ SAGASTA 32, 34 y 36.—MURCIA
VENTAS A PLAZOS

MATERIAL ELÉCTRICO

Después de haber pasado ineficazmente los meses pedido conseguir completar nuestros stocks de este material y hoy nos complacemos en ofrecerlo á nuestra clientela y al público en general. Nuestros precios son módicos á la vez que nuestro material es de lo mejor y más práctico que se fabrica en este ramo.
CONDU TORES, hilos y flexibles de la reconocida casa PIRELLI Y C.^a de MILAN (ITALIA).
PORTALAMPARAS y demás material eléctrico.
LAMPARAS DE EF. ALUMINO MERCURIO de diferentes marcas como OSRAM, A. E. G., PHILIPS, WOLFRAM y otras.
Brugarelas y C.^a—Sociedad núm. 10.
CASA FUNDADA EN 1890.— Teléfono número 163



Gran seguridad Toda clase de timbres y cuadros indicadores de corriente de pilas se transforman á corriente eléctrica. Montajes modernos y de seguridad. Garantizase el buen funcionamiento. Capacidad, 15 y Frecuencia, 22.

Polvos New-York

El que quiera afeitarse sin navaja que compre de estos polvos una caja; y si es dama y el cutis se le afeite, ¡hé aquí la infalible panacea.

Una peseta.—Venta exclusiva en el BAZAR MURCIANO.

ALFOMBRIAS LIMPIABARRIOS se han recibido todos los tamaños en el BAZAR MURCIANO

PEDID EN TODAS PARTES

LICOR DE BREA MÚNERA

CONTRA CATARROS, ASMA, BRONQUITIS Y DEMAS AFECIONES DEL TUBO RESPIRATORIO

40 AÑOS DE EXITO CRECIENTE

LABORATORIO MÚNERA

PRIMERA CASA ESPAÑOLA DEDICADA A LA ELABORACIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS

BARCELONA

FRASCO 125 PTAS

Sociedad General de Industria y Comercio

VILLANUEVA, 11, MADRID

Capital: 25 millones de pesetas

Fábrica en Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Barcelona, Cáceres y Lisboa

Gran Premio Exposición Universal de Lieja 1905

Premio de Honor Exposición de Industrias de Madrid 1905

Gran Premio Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza 1908

PRODUCTOS QUÍMICOS: Superfosfatos.—Nitrato de sosa.—Sulfato de potasa.—Sulfato de amoníaco.—Sulfato de sosa.—Glicerina.—Ácido sulfúrico anhidro.—Ácido sulfúrico ordinario.—Ácido nítrico.—Ácido alcohólico.

Abonos para todos los cultivos y abonos á todos los terrenos
Laboratorios para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos. Servicio agronómico íntegramente para el cultivo racional de abonos, bajo la alta inspección del organismo agrónomo

Excmo. Dr. D. Luis Graells

Aviso importante.—Pídase á la Sociedad la Guía práctica especial para sacar las muestras de las tierras, y remitir estas con anticipación para sus análisis. No comprar sin entresaca antes de nuestras tarifas. Diríjase á la

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

VILLANUEVA, 11, MADRID

Dirección postal: Apartado, núm. 540.—Dirección telefónica y telegráfica: Céntrico

MADRID

Anemia

La anemia, debilidad general, vejez prematura, raquitismo y neurastenia se curan rápidamente con Vico-Fosfato Victoria

—Botella de 750 gramos 1 peseta.

Farmacia Dr. Ruiz Selquer.—Murcia.

No mas purgas

Supositorios «VICTORIA» á la glicerina solidificada

Los Supositorios «VICTORIA», constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedades tan molestas como el estreñimiento.

Sus ventajas son las siguientes: 1.º Introducción fácil.—2.º Contacto perfecto con las paredes intestinales.—3.º Derretimiento completo.—4.º Acción osmótica y desecante y estimulación de la contractilidad del intestino, produciendo rápidamente la evacuación.—5.º La tolerancia perfecta del intestino para los supositorios «VICTORIA», Caja para niños, 1 peseta; adultos, 1'50

Depositarío en Murcia; don Antonio Ruiz Selquer.

GARAGE INTERNACIONAL DE SUCESORES DE RAMON SERVET

MURCIA: Villaleal, 2, 4 y 6; González Adalid, 17 y Platería 72.

Estancias, Conservación, Representaciones, Ventas y alquiler de Automóviles, Motocicletas y Bicycletas, Stock Michelin, Cámaras y Cubiertas de todas dimensiones, Vulcanización y reparaciones en frío, Depósito de Accesorios, Piezas de recambio, Herramientas de todas clases, Gasolinas, Grasas y Aceites, Motores de Gasolina, Petróleo y Benzina para pequeñas industrias y riegos é instalación de los mismos, Talleres de Reparaciones, Mecánicas, Carrocería, Talabartería y Pintores.

DIRECTOR GERENTE DON JOSÉ PASCUAL DEL RIQUELME

Fábrica de Anisados, Licores y Jarabes

B. Bernal Gallego (Palmar)

Sucesor de Juan Bernal é Hijo

Especialidad en Jarabes y Anisados finos y corrientes.

Pídanse catálogos.—Primeros premios en Exposiciones nacionales y extranjero.

La Hidráulica Murciana

Gran Fábrica de Mosáicos Hidráulicos y Almacén de Cementos Azulejos y toda clase de materiales de construcción de **Juan Bernal González (Palmar)**
Depósito, Leuceria, 22, MURCIA.

Completo y variado catálogo. Géneros garantizados. Premios en varias Exposiciones con Medalla de oro

LA MAQUINISTA DE LEVANTE

DE MIGUEL ZAPATA

Nuevo Taller de construcciones y reparaciones eléctricas.—Toda clase de instalaciones eléctricas con material de la ALLMANNA SVENSKA.—Depósito de motores eléctricos de 1 á 150 caballos. Grandes talleres de Fundición.—Calderearía y Maquinaria para toda clase de trabajos.—Especialidad en maquinaria para explotaciones mineras.

LA UNION--Cartagena